



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
FACULTAD DE BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
Departamento Concursos



San Miguel de Tucumán

17 OCT 2022

Expte. n°: 50684 / 2021

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación como regular que formula la Farm Patricia Elizabeth Asbene en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de "Farmacia Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol N°935/2016 se designó a la Farm Patricia Elizabeth Asbene en el cargo en cuestión a partir del día 07/06/2016, hasta el día 06/06/2021;

Que corresponde atender lo solicitado de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por Resol HCS N° 1261/99 de la UNT, y Decreto N° 1246/15 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales, debiendo prorrogar en calidad de docente regular a la Farm Asbene en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de "Farmacia Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad; desde el día 07/06/2021 hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida sobre la Evaluación de la Actividad Académica de la docente siempre que no supere el término de cinco (5) años.-

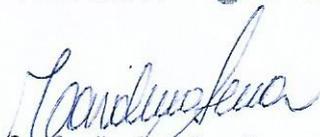
Por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

R E S U E L V E:

- Art.1°)-Aceptar la solicitud de prórroga de designación como regular de la Farm Patricia Elizabeth Asbene en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de "Farmacia Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.
- Art.2°)-Prorrogar en calidad de Docente Regular, a la Farm Patricia Elizabeth Asbene en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva de la Disciplina "FARMACIA" (Cát. Tecnología Farmacéutica I) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial y a la Práctica Profesional Farmacéutica, del Instituto de "Farmacia Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, de acuerdo a la reglamentación vigente, dispuesta por Resol HCS N° 1261/99 de la UNT, y Decreto N° 1246/15 del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de Universidades Nacionales a partir del día **07/06/2021**, hasta tanto la Comisión Evaluadora se expida sobre la Evaluación de la Actividad Académica de la docente, siempre que no supere el término de cinco (5) años.-
- Art.3°)-Atender lo precedentemente dispuesto, con imputación a la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad.-
- Art.4°)-Pase a tratamiento de Comisión de Enseñanza y Disciplina para la integración de la Comisión Evaluadora.-

RESOLUCION N° **0758 2022**


Dra. Carolina Serra Barcellona
Secretaria Académica
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN


Dra. MARIA INES GOMEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN